

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 02			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 12:20 pm
Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB			Fecha: 7 de febrero de 2019
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Kelly Guerra	Representante Estudiantil	X
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados Permanentes	Gustavo Sanabria	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador (E) P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Camilo Ramírez	Representante de Comité de Creación	X
	Edna Rocío Méndez Pinzón	Representante de la ALAC	X
Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y Consideraciones al orden del día.
3. Informe del Señor Decano:
 - Solicitud de informe a Coordinadores de situación actual del desarrollo académico de los Proyectos Curriculares.
 - Otorgamiento registro calificado a Doctorado.
 - Solicitud de la República del Salvador para la implementación del programa de Convalidación de Saberes.
 - Catedra Unesco.
 - Apertura de plantas docentes de carrera.
 - Infraestructura - Sótanos de la Jiménez.
 - Situación salón 313.
 - Coordinador para laboratorio.
4. Actividades Secretaría Académica
 - Cronogramas:
 - Grados
 - Matrículas de Honor
 - Información Resolución 08 del Consejo Superior Universitario. Nuevo calendario académico
 - Solicitud necesidades docentes
 - Solicitud de composición de Consejos y Comités y subcomités de los Proyectos Curriculares
5. Solicitud Comité Currículo (Proceso de contratación)
6. Solicitud de representación profesoral:
 - Informe del representante
 - Mesa de Infraestructura
 - Resoluciones contratación
7. Representación estudiantil
 - Bienestar Universitario
 - Acoso Por parte de Médico a estudiantes.
8. Programa Transitorio Retorno Estudiantes.
9. Casos Proyectos Curriculares
 - Arte Danzario
 - Plan de mejoramiento del nuevo registro calificado del Proyecto Curricular de Arte Danzario
 - Aval reingreso extemporáneo y compra de formulario 2019-1 estudiantes Wendy Paola Ruiz Valencia código 20141102014 y Hernando José Orozco Cañate código 20141102110.
 - Artes Musicales
 - Aval apoyo económico ante el CERI para invitado internacional George Amarin, quien realizará Clases Magistrales de Contrabajo y conferencias en la Facultad de Artes.
 - Remisión formato de evaluación de par interno, para otorgar distinción de Meritorio a trabajo de grado del estudiante Camilo Andrés Ortegón Munevar código 20131098059.
 - Concepto par evaluador trabajo de grado Meritorio para la estudiante Neila Angélica Zea Giraldo 20132098115.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud compra extemporánea del pin reingreso; estudiantes Steve André López González Código 20072098021 y José Luis Torres Portilla Código 20141098181.
- Solicitud de retiro voluntario de los siguientes estudiantes:
 - Andrés David Chavarro Useche - código 20162098251
 - Gabriel Arturo Adames Bermúdez - código 20132098056
 - Diego Alejandro Sepúlveda Vargas - código 20142098009.
- Artes Escénicas
 - Cancelación de Semestre, estudiante Francisco José Aldana - Código 20142104051
 - Solicitud re expedición de recibo de Matrícula 2018-3. Carlos Albarracín 20161597004 (Reconocimiento de Saberes) y Tatiana Rosa Maestre Mosquera código 20161597004 (Reconocimiento de Saberes).
- Maestría en Estudios Artísticos
 - Informe investigación disciplinaria No. 001-2018 adelantada contra el estudiante Nilson Fernández Galindo - código 20172103009.
 - Composición Consejo Curricular y representantes Maestría en Estudios Artísticos ante Comités de la Facultad, periodo académico 2019-1.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y Consideraciones al orden del día.

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.

3. Informe del Señor Decano.

El Decano da inicio informando a los consejeros sobre el fallecimiento de Moorin Natalia Garzón Álvarez estudiante de primer semestre de Artes plásticas y Visuales; interviene el Coordinador del Programa de Artes plásticas y Visuales Gustavo Sanabria indicando que fue decisión propia de la estudiante y los padres informaron lo pertinente al Proyecto Curricular para apoyo profesional con Bienestar; Así mismo el Coordinador de Artes plásticas, informa que al respecto la Maestra Dilma Valderrama comentó en el Consejo de carrea que tuvo varios inconvenientes con agresiones a sus compañeros, al respecto en su debido momento se hizo una solicitud, un acompañamiento hacía Bienestar Universitario, para mirar el caso no solo con la estudiante sino en general con muchos otros casos que pueden haber en el interior de la facultad. En el día de ayer en la reunión de Profesores de Artes Plásticas se llamó un poco la atención en relación precisamente a mirar cómo se hace más acompañamiento por parte de Bienestar en relación con estos casos; está pendiente un informe que se solicitó el año pasado con relación a la estudiante y está pendiente un protocolo para saber cómo docentes, cómo proceder en cada uno de estos casos; concluye el Maestro que es importante poner un poco más de cuidado en relación a lo que corresponde a Bienestar Universitario, hacerle un llamado de atención a mirar como son estos conductos, que ruta seguir, mirar si hay un protocolo que se deba conocer para minimizar algunas cosas que se puedan corregir. El Decano interviene informando que los padres fueron ya contactados con Bienestar Universitario para procedimiento en relación con el seguro del estudiante, el apoyo profesional que les pudiese dar Bienestar, fueron remitidos con la Doctora Ximena Parsons para el procedimiento inmediato.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud de informe a Coordinadores de situación actual del desarrollo académico de los Proyectos Curriculares.

- **Maestro John Mario Cárdenas, Coordinador de Arte Danzario:** Se inició actividades la semana pasada, sin contar con la nueva Santa Fe, se tuvo a disposición la sede a partir del viernes 1ero de febrero a las 6am, luego de la gestión realizada por la Decanatura, se organizó toda la infraestructura; piso, espejos, pianos, todo lo que allí está, con ayuda del Maestro Hernando Eljaiek y un grupo de estudiantes hacia las 10 de la mañana estaban armados todos los salones, habían alrededor de 10 personas trabajando por salones y de ahí en adelante se tuvo normalidad. Los primeros días entre lunes y jueves de la semana pasada se compartieron 2 y 3 clases en el mismo salón. Se habló con los estudiantes de las condiciones del retorno, acuerdos, por lo que muchos profesores de vinculación especial, particularmente los de Catedra, dictan clases en otras universidades y los horarios se cruzaban, se organizó las practicas, a pesar de tener solo dos espacios se pudo solucionar, algunos se reunieron en corredores, se pudo solucionar los espacios teóricos, de diferentes maneras. El viernes se pudo contar con la nueva Santa Fe, la única dificultad en este momento es que Extensiones empezó a funcionar y los horarios se están cruzando un poco por que salieron unos grupos que no estaban contemplados y no se puede modificar horarios del pregrado, porque se está cursando todavía 2018-3, se está buscando darle solución, afortunadamente se está contando con la colaboración de la nueva Santa Fe, se ayuda a solucionar los inconvenientes de parte y parte; aún no se ha seleccionado el nuevo productor, siendo un punto esencial y se está en la selección, se tienen cuatro, cinco hojas de vida, en esta semana se hace ese proceso.

El Decano interviene señalando que la administración Nueva Santa Fe, estaba en un proceso de readecuación, de mantenimiento, según la administradora, para mejorar las condiciones, mantenimiento correctivo y preventivo en relación con gotera y esto dificulta un poco la posibilidad de entregar el espacio antes, porque estaban en obra. Se envió una brigada de aseo para que se pudiera agilizar el proceso. El tema de arrendamiento se viene gestionando y negociando en un proceso normal, ya está el puente establecido entre planeación y la administración de nueva Santa Fe para poder solventar esta situación y se está planteando la posibilidad que la universidad pueda contratar, es decir no renovar cada año, sino como la norma y la ley misma lo establece renovar automáticamente, esto evitaría un desgaste administrativo inoficioso y daría una garantía y estabilidad más contundente.

- **Maestro Gustavo Sanabria, Coordinador de Artes Plásticas y Visuales:** No se ha tenido ningún inconveniente, hubo un profesor que tuvo inconvenientes con su contratación, se solucionó y se avanzó sin problemas; los espacios están funcionando bien, los profesores en la primera semana reportaron trabajo de socialización con los estudiantes, y se ha retomado la parte curricular sin inconvenientes. La productora ya está lista, se está trabajando sobre los modelos, y todo está funcionando sin inconvenientes. Problemas: cargas horarias con relación a espacios compartidos con Preparatorio y con Maestría, en relación que se está terminando este periodo, ellos van a iniciar actividades a comienzos de marzo y el proyecto inicia en marzo 26 2019-1, es una contingencia que se está manejando.
- **Maestro Sandro Romero Rey, Coordinador de Artes Escénicas:** Informa que en términos generales todo está funcionando bien, salvo que ha tocado re acomodarse porque hay contratos con los teatros con los cuales se estaba contando, se terminaba contratos en diciembre y al no culminar las actividades en esa fecha, sin contrato no se puede continuar las labores allí, ha tocado acomodarse en la Facultad, relativamente sin problemas; a veces ubicarlos en los salones no ha sido lo ideal, ayer se hizo reunión general con profesores para hacer un balance de las actividades y no hubo quejas mayores, salvo, recomendación con el salón 302, que ya se había hecho anteriormente, que es un salón que hay que insonorizar por los ruidos, actividades se están desarrollando bien; Con respecto a las contrataciones hubo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

problemas con el profesor Fernando Duque, no podía iniciar clases hasta que no legalizara su situación, los estudiantes entendieron, pero ya lo pudo resolver, salvo eso, ya los docentes están realizando sus clases sin contratiempos.

- **Maestro Ricardo Barrera Tacha, Coordinador de Artes Musicales:** Tiene informe de redacción de correos y solicitudes a los docentes, un informe de 19 páginas, en relación con las cancelaciones de semestre han sido tratadas en el Consejo; en estas dos semanas ha habido del 75 a 90% de asistencia en general de los estudiantes; hubo inconveniente con bodegas por espacio. Se hizo mantenimiento a instrumentos de cuerdas, se están haciendo revisiones de equipos eléctricos, hardware, pilas. Esta semana se trabajó en grupos focales de acreditación, se hicieron tres ejercicios de acreditación, se solicita compra de sillas sin brazos, entre las observaciones frente a las características de acreditación esta la dotación; hay salones con problemas de iluminación, se está trabajando y hacer el trabajo en esta semana. Miguel da indicación de trabajar en clases en salones bien iluminados. Los grupos estudiantes hicieron el ejercicio del representante de estudiantes y se tiene representante principal, suplentes y voceros de las áreas por parte de música; y está el informe de cada docente. Todo está normal.
- **Profesora Marta Lucia Bustos, Coordinadora de Maestría:** Se culminó semestre con normalidad 2018-3, se está en proceso por iniciar el 2019-1. Hubo dos personas que se fueron del equipo de trabajo y se está mirando nueva contratación. Ya se envió documentación para contratación de docentes, se inician clases el 11 de febrero, se están generando recibos de matrículas a los estudiantes, hay normalidad en ese proceso. Hay dificultad con los salones, por lo que estudiantes de pregrado están utilizando salones; la otra dificultad es que no hay monitores (los de 2018-3 cumplieron todos sus compromisos hasta diciembre del año pasado), se inicia clases el 11 de febrero sin monitores, hasta posiblemente marzo. De resto ya los docentes están informados, se tiene prevista reunión con los profesores para coordinar las actividades académicas y los estudiantes están listos para empezar, estudiantes también.

- **Otorgamiento registro calificado al Doctorado.** En los procesos de re acreditación de Artes Escénicas y del Doctorado, se logró aprobación por parte del ministerio de Educación Nacional del registro calificado del Doctorado, es una de las noticias trascendentales, como cuando surgió también el programa de Arte Danzario en su momento, como un avance significativo en la formación disciplinar del pregrado, y es relevante el hecho y circunstancia de esta buena noticia que fortalece todo el corpus académico de la facultad, y en general del compromiso con la sociedad colombiana en términos de la formación doctoral en el espacio, o en el contexto de la educación pública.

La Resolución de aprobación de este nuevo programa (Doctorado) es la 000430 del 21 de enero de 2019. Está pendiente la aprobación del reglamento interno del Doctorado, en comité de decanos se hicieron observaciones, ya hay un documento final que será tenido en el próximo comité de Decanos para pasarlo a aprobación del Consejo Académico, su sede sería en Aduanilla de Paiba. Nos compromete de acuerdo al plan indicativo aprobado finalizando el año pasado a sacar adelante la Maestría en Prácticas Estéticas Emergentes, que ocupa a partir de este momento el lugar de trabajo de los procesos del Doctorado, y por supuesto la Maestría en Voz, se está pendiente de los trámites internos, ya que esto figura en los planes indicativos de la universidad, esto compromete el desarrollo de estos proyectos, en tanto que son proyectos de la universidad. Se programará un evento de lanzamiento del Doctorado para celebración de este acontecimiento.

En relación con el registro de reacreditación de Artes Escénicas, el informe fue favorable en términos generales, pero demorado. El montaje del libro de Hook, fue un montaje que ha sido muy ponderado, fue escogido por la revista Kiosko como uno de los mejores montajes del teatro colombiano universitario del año pasado y en este momento por una selección fue escogida en el repertorio del teatro colon, como uno de los montajes más significativos del año y ha sido invitada a participar con una temporada de este montaje, con otros montajes. Esa validación social del campo se corresponde con las observaciones positivas de los pares académicos, donde lamentamos por la demora de unos pares académicos, trajo ciertas dificultades para hacer los ajustes pertinentes, porque había que hacer algunos ajustes y correcciones para este tema.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Maestro Sandro interviene diciendo que se extrañó que esto se demorara porque se entregó seis meses antes que el Doctorado y lo del Doctorado salió primero que el informe de pares que se hizo; el informe de Pares llegó hace un par de semanas y el informe es muy positivo, una cosa compensa la otra, las anotaciones son mínimas, salvo ajustar algunos cuadros, pero en general fue muy satisfactorio. La tarea está casi cumplida.

El Decano comenta que hay una preocupación con la demora y ese Par evaluador es el mismo Par en Artes Plásticas. No se sabe si la demora tenga que ver con esto, se espera tener esto dos programas con re acreditación y en un próximo informe se miraran los procesos de registro calificado y re acreditación de los sub siguientes programas y la acreditación de la Maestría, la idea es poder mantener este estándar de máxima calidad en los programas de la Facultad, la cual tiene el mayor número de programas con acreditación de calidad, gracias a los cuales la universidad pudo obtener y completar el requisito mínimo numérico para su acreditación institucional. Esta gestión recoge toda la experiencia desde el año 91, también la gestión de los diferentes Proyectos Curriculares, que han logrado estos logros en nombre de toda la comunidad, en términos o de calidad académica.

- **Solicitud de la República del Salvador para la implementación de la política de Reconocimiento de Saberes:** Hay una solicitud de la República del Salvador para la implementación del programa de Reconocimiento de Saberes, están solicitando un presupuesto, para echar a andar lo que el gobierno ya les aprobó realizar con la Universidad Distrital; es decir la exportación de la política de Reconocimiento de Saberes, como una labor muy importante en la República del Salvador, que es la creación del Ministerio de Cultura, por una parte y la creación y la profesionalización; la posibilidad de escuelas de formación que les puedan reconocer el título de profesionales a los artistas, se va a formar la primera cohorte de profesionales artistas. Por el cambio de gobierno y aunque fue aprobado por el congreso del Salvador, se tiene una premura en este proceso. Esto abre un horizonte para el fortalecimiento y el enriquecimiento de los docentes que hacen parte de los programas de Reconocimiento de Saberes en teatro y Danza; se da una proyección con los docentes que son egresados para que más adelante puedan estar en procesos de formación en las escuelas. La idea de esto es que un grupo de profesores vaya y mire las condiciones, (logística y espacios).

El Maestro John Mario solicita equipo de trabajo para poder accionar frente a este importante proyecto, se tiene interés en tiempo extra para Reconocimiento de Saberes; se está esperando evaluación por parte de Secretaría Académica y la evaluación por parte de Currículo para poder seguir con el trabajo. El proyecto tiene una condición de inequidad frente a los demás Proyectos Curriculares porque no tiene el mismo número de docentes de planta, ni de medio tiempo o completo y sin embargo se tienen las mismas exigencias.

Para el Decano la idea de esto es tener un estimado de costos para solventar el proceso, si se hace sería el primer programa que se ofrecería a nivel exterior en la universidad, esto es un proyecto de internacionalización, esto se hace a partir de los insumos que se han dado para la realización del mismo, hay que concretarlo y poderlo ofrecer en las mejores condiciones.

- **Catedra Unesco:** Aprobada con la universidad Corpas en Artes.

- **Apertura de plantas docentes de carrera:** Se abre paso a la apertura de plantas en la universidad se dará una comunicación oficial de apertura de plantas de carrera, serían 40 plazas para toda la universidad, parte del crecimiento y base del distrito es ampliar las plantas docentes de carrera. Se viene trabajando de acuerdo a las necesidades de los Proyectos Curriculares, por lo tanto, se tiene que:

1. Establecer las necesidades de Proyectos Curriculares, en un solo cuadro debidamente argumentadas y justificadas de acuerdo con el estatuto orgánico que nos rige, cuáles son las plazas (no tiene que ver con las vacantes, son nuevas).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. Concreción y revisión de los Proyectos Curriculares de estas necesidades para la siguiente semana, porque se entra en una segunda etapa, como se distribuyen las plantas en las diferentes Facultades, es un problema en términos cuantitativos y cualitativos.

Guillermo Bocanegra comenta que el dato de Acreditación dice que en 2012 la tasa de docentes ha bajado, y argumentan que en la Facultad de Ciencias no han crecido tanto como la Facultad de artes, si ellos tienen argumentos nosotros también.

Decano pide a Comité de Coordinadores afinar este punto con el fin de mirar cuántos profesores se necesitan fundamentalmente para la Facultad, en términos de principio de realidad que nos imponen que son las 40 plazas. Ver que la Facultad de Ciencias tiene también otras nuevas carreras. Construir sobre lo construido, y seguir; retomar lo que ya se ha hecho. La solicitud que, en el próximo comité de Decanos, tener material concreto y canalizar y sintetizar el proceso. Concretar para tener elementos argumentativos. Es fundamental avanzar. Jueves abordar tema de plan de acción. En el comité de Decanos se debe tomar plan de acción en decanos, se está ajustando. Tiene que ser didáctico, no compartir dificultades si no darle respuestas. Productivos pero muy rápido. Marta Lucía Bustos interviene argumentando que se debe sostener el acuerdo interno ya hecho y sobre eso avanzar para no sufrir retrasos en ello. El decano finalmente, comenta que en Consejo Académico se tuvo una discusión preliminar, mantener lo que se ha llevado.

- **Sótanos de la Jiménez.** Codensa dio tiempo para corregir problemas en el sótano; se hizo solicitud a Recursos Físicos, hay un estudio técnico para cambio de transformador, ya que siempre ha sido riesgo potencial tener un transformador en una zona de un nivel de humedad que supera el 90% y con una tecnología en desuso. En visitas de Codensa, se estaba siempre presente, y ya hay un presupuesto. Se envió informe técnico a Vicerrectoría y a todos los estamentos para que se le dé presupuesto a Recursos Físicos para este proceso. Si no se hace, cortan la luz nuevamente. Existe el diagnóstico, existe el presupuesto y se debe hacer esto lo más pronto posible.

- **Situación salón 313.** El decano le solicita a la representante estudiantil el retorno del salón 313, devolverlo en óptimas condiciones, en Decanatura se le facilitó lo que solicitaron, compromisos de palabras, se garantizó siempre los acuerdos verbales para todas las cosas. Se garantizó en cualquier hora solucionar los inconvenientes para que tuvieran espacios para asambleas y de debate. Eso siempre se va a seguir garantizando, si necesitan reunirse, se puede en el espacio de la Decanatura. Ya hay Oficina Estudiantil, pero no se les ha otorgado ese espacio para ello. La solicitud cordial, comedida es devolver este espacio porque hay programación académica, hay franjas de la Maestría, no se ha escalado por que se quería aclarar a la Representante Estudiantil, devolver el salón, que no haya contradicción entre los estudiantes. Es salón de clases y va a llegar el momento que haya clases; se solicita que antes del lunes se entregue.

- **Coordinador para laboratorio.** Es fundamental esta función, se necesita estar pendiente, unas necesidades represadas y nuevas, como tema de sonorización, equipamiento y todo lo que es laboratorios. En Consejo pasado se solicitó proponer nombres para este punto. Este debe tener mínimo ocho horas de clase y cuatro de descarga, que suman doce. El docente tiene que ser de planta, pensar si hay otro profesor diferente al profesor Araque. Laboratorios es el que decide en que se gasta la inversión de dotación y mantenimiento y debe tener una gestión permanente, patinar, gestionar, estar pendiente de las soluciones técnicas y adecuadas; tener una visión global. Esto debe estar para mañana a más tardar. Marta Lucía Bustos comenta que se debe retomar esa coordinación, y tener participación en Consejo. No se sabe mucho que está pasando, es importante porque hay proyectos Curriculares que están proponiendo espacios nuevos de laboratorio.

El maestro Sanabria comenta que algunos docentes tienen un inconveniente en relación con las cargas que tienen y los compromisos, manifiestan una inquietud grande en relación sobre como sería esta combinación, porque se ve falta de información al respecto. Se tiene un maestro que se postuló, y tiene que mirar necesidades al interior del proyecto, este sería el Maestro Andrés Corredor. El decano: Es importante que tenga capacidad organizativa, de gestión, rigor y seguimiento. rigor, cualquier duda se reúna con el decano para resolverlas..

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. Actividades Secretaría Académica.

Se hace paréntesis para presentar nueva asistente de Secretaria Académica, Luz Marina Lara Santana, a disposición de los Consejeros para lo que se requiera. Se le da la bienvenida.

- Resolución 08 del Consejo Académico, nuevo calendario académico. Se socializa la resolución informando que con ella se plantea el nuevo calendario académico se cierra 2018-3 el 9 de marzo y el 17 de marzo se inician los procesos para el periodo el 2019-1. El 9 de marzo se cierra el semestre y los docentes tienen plazo para que las notas estén hasta el 6, dos días antes de hacer el cierre. Hay solo una semana para realizar todos los procesos, la semana santa se comprime, solo se da descanso jueves y viernes santo, se trabaja hasta miércoles santo. El 26 de marzo inician las clases del periodo 2019-1.

- Cronogramas: Para grados primera ceremonia prevista para el 14 de junio y la segunda ceremonia el 5 de diciembre. Las monitorias se convocarán una vez se inicie el proceso del primer periodo 2019. La idea es adelantar la convocatoria, se pide autorización para perfiles. Matrículas de Honor, hasta 8 de marzo se recibe información de Proyectos Curriculares y hasta finales del mes se publican las matrículas de honor. Se aprueban los cronogramas.

- Grados

Viernes 14 de Junio de 2019

Actividad	Responsable	Fecha
Entrega Hojas De Vida Académica Y Paz Y Salvo A Secretaría Académica	Proyecto Curricular	3 De Mayo De 2019
Publicación Lista Graduandos (De Estudiantes Que Cumplen Con Los Requisitos Para Recibir Grado) En El Portal Web De Secretaría Académica	Secretaría Académica	10 De Mayo De 2019
Inscripciones Y Entrega De Documentos Requeridos Para Recibir El Grado	Estudiantes Los Estudiantes Postulados Deben Realizar La Inscripción A Través Del Sistema Académico, Imprimir El Formulario Y Radicarlo En La Secretaría Académica Junto Con Los Demás Documentos Solicitados Los Cuales Se Relacionan En El Portal Web De La Secretaría Académica.	Del 13 De Mayo Hasta El 20 De Mayo De 2019 Horario De Atención: Lunes, Martes, Miércoles Y Viernes De 9:00 A.M. – 12:00 M. Y 2:00 – 4:00 P.M.
Información Acta De Grado	Proyectos Curriculares	Del 22 De Mayo Al 24 De Mayo De 2019 Los Proyectos Curriculares Tendrán Habilitado El Sistema Cóndor Para Registrar La Información Relacionada Con El Trabajo De Grado Final.*
Revisión Acta De Grado Y Entrega De Invitaciones	Estudiantes	Jueves 6 De Junio Y Viernes 7 De Junio De 2019
Ceremonia De Graduación	Secretaría Académica	14 De Junio De 2019

*ES RESPONSABILIDAD DEL PROYECTO CURRICULAR Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO REGISTRAR LA INFORMACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO DE CADA UNO DE LOS POSTULADOS A GRADO. EL ESTUDIANTE QUE NO LE REGISTREN LA INFORMACIÓN NO SE INCLUIRÁ EN EL LISTADO DE GRADUANDOS.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Jueves 5 De Diciembre 2019

Actividad	Responsable	Fecha
Entrega Hojas De Vida Académica Y Paz Y Salvo A Secretaría Académica	Proyecto Curricular	21 De Octubre De 2019*
Publicación Lista Graduandos (De Estudiantes Que Cumplen Con Los Requisitos Para Recibir Grado) En El Portal De Secretaría Académica	Secretaría Académica	08 De Noviembre De 2019
Inscripciones Y Entrega De Documentos Requeridos Para Recibir El Grado	Estudiantes Los Estudiantes Postulados Deben Realizar La Inscripción A Través Del Sistema Académico, Imprimir El Formulario Y Radicarlo En La Sala De Juntas De Los Proyectos Curriculares Junto Con Los Demás Documentos Solicitados Los Cuales Se Relacionan En El Portal Web De La Secretaría Académica.	Del 12 De Noviembre Hasta El 19 De Noviembre De 2019 Horario De Atención: Lunes, Martes, Miércoles Y Viernes De 9:00 A.M. – 12:00 M. Y 2:00 – 4:00 P.M.
Información Acta De Grado.	Proyectos Curriculares	Del 20 De Noviembre Al 22 De Noviembre De 2019 Los Proyectos Curriculares Tendrán Habilitado El Sistema Cóndor Para Registrar La Información Relacionada Con El Trabajo De Grado Final.**
Revisión Acta De Grado Y Entrega De Invitaciones	Estudiantes	27 Y 28 De Noviembre De 2019
Ceremonia De Graduación	Secretaría Académica	05 De Diciembre De 2019

*LOS ESTUDIANTES QUE PRESENTEN EL EXAMEN SABER PRO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2018 TENDRÁN PLAZO ADICIONAL DE RADICAR EL COMPROBANTE EN LA SECRETARÍA ACADÉMICA.

**ES RESPONSABILIDAD DEL PROYECTO CURRICULAR Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO REGISTRAR LA INFORMACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE GRADO DE CADA UNO DE LOS POSTULADOS A GRADO. EL ESTUDIANTE QUE NO LE REGISTREN LA INFORMACIÓN NO SE INCLUIRÁ EN EL LISTADO DE GRADUANDOS.

- Matrículas de Honor 2018-3

Actividad	Responsable (S)	Fecha
Reporte De Calificaciones Finales	Profesores, Coordinadores, Proyectos Curriculares Y Oficina Asesora De Sistemas	Hasta 08 De Marzo De 2019
Proceso Cierre De Semestre	Coordinación De Proyecto Curricular	Hasta 9 De Marzo De 2019
Fecha De Corte En El Sistema Cóndor Para Generar Listado	Coordinación Proyecto Curricular Y Secretaría Académica	11 De Marzo De 2019
Entrega De Listado De Postulados A Matrícula De Honor En Secretaría Académica	Coordinación De Proyecto Curricular	Hasta 18 De Marzo De 2019
Revisión De Listado	Secretaría Académica	Hasta 22 De Marzo De 2019
Aprobación Consejo De Facultad	Consejo De Facultad	4 De Abril De 2019
Publicación Lista Merecedores Incentivo Académico Matrícula De Honor	Secretaria Académica	4 De Abril De 2019
Reconocimiento Económico	División De Recursos Financieros	Por Confirmar

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Solicitud necesidades docentes: Se recomienda iniciar el proceso de planeación de necesidades docentes para el 2019-1, anticipar todo por lo que los plazos están cortos.

- Solicitud de composición de Consejos y Comités y subcomités de los Proyectos Curriculares: se pide a los Proyectos Curriculares el envío de la composición de los Consejos, Ya Maestría los envió; para verificar si hubo cambios para que quede todo actualizado.

El decano interviene para decir que le parece necesario realizar jornadas de socialización aclarando cuales son los tiempos y requisitos, que se propone que se invite al jefe de docencia para hacer este proceso. Jornada de socialización e informe. En la Facultad son los que menos presentan para escalafón y puntos salariales, ver si se puede asumir esto, para que la mayoría de los profesores puedan subir su escalafón, ayudarlos y orientarlos, para que mejoren sus condiciones.

5. Solicitud Comité Currículo (Proceso de contratación). Maestra Yudy: No se sabe cómo va el proceso de contratación de las CPS del comité de currículo. Hasta hoy no tiene, se abrió convocatoria pero aún no se terminado el proceso y pregunta sobre la persona asistencial, pues al parecer no sería contratada. El decano propone reprogramar reunión con la asistente de decanatura..

- Asistente investigaciones: Investigaciones comenta que se encuentra en la misma situación; aún no se contrata el asistente. Se informa que estos procesos de contratación se encuentran en marcha y aunque existen algunas demoras se espera finiquitarlos esta semana.

6. Solicitud de representación profesoral

El representante de los profesores presenta informe general de la gestión realizada durante este tiempo. Dice que durante este periodo de julio de 2017 a la fecha han desarrollado actividades tales como la de comunicación, producir piezas informativas sobre temas de interés común, como vinculación docente, situaciones que tienen que ver con los docentes, comunicación permanente que ha tendido a sensibilizar a la comunidad sobre estos asuntos. El procedimiento que se sigue cuando ha sido posible, es a través de comunicaciones de la facultad para que la información llegue a todos.

Una segunda línea es la de encuentro s y participación en el espacio asamblearia donde se han tratado múltiples temas. La frecuencia de las asambleas ha ido en aumento a medida que pasa el tiempo. En tercer lugar se ha trabajado en la construcción de deliberación y posturas y presentar acciones que permitan hacer conocer las problemáticas de la facultad y de la universidad. Otro tema es el defender y promover los derechos de docentes y comunidad general frente a amenazas muy concretas particularmente durante el periodo de movilización. Participar en la toma de decisiones en el consejo de facultad y la acción de veeduría en la medida de lo posible. Como medios alternativos se utilizan correos y redes sociales y en el último tiempo el chat de docentes de la facultad, que ha permitido dinamizar la comunicación. Las asambleas siempre se convocan con una agenda. Manifiesta que han procurado seguir un procedimiento muy riguroso de cómo se desarrollan y toman las decisiones en asamblea que llevan a la toma de acciones. Reconoce que se han tenido errores en el procedimiento democrático que han sido señalados y oportunamente corregidos.

Los profesores siempre participan en la elaboración de las comunicaciones que se emiten como resultado de las decisiones tomadas en las asambleas. Cuando existen diferencias, se hace la corrección. Insiste en que se realizan procesos muy serios en la construcción de la forma como se hacen las asambleas y se toman las decisiones. Expresa que el número de docentes que participan en las asambleas es numeroso; en el último tiempo es de aproximadamente

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

60 docentes; el ejercicio asambleario acoge la diversidad de posturas y nunca se ha censurado ni privado a nadie de la posibilidad de expresar sus posturas. Se procede de manera que se puedan lograr llegar a consensos y se recojan los sentimientos de todos los sectores. Se procura atender y discutir dentro de la lógica de la argumentación académica las diversas posiciones por polémicas que se consideren. Considera que lo que se plantea en estos espacios es una causa común y justa que tiene que ver con los derechos de las comunidades educativas; los estudiantes han participado con procesos de sensibilización, organización de consejos, comités; han desarrollado acciones muy creativas y penetrantes de comunicación, han leído e investigado sobre políticas de educación superior en Colombia, que han permitido llegar a una negociación con el gobierno sobre la situación de la educación pública. Se ha acompañado a los estudiantes en la construcción del movimiento, se ha estado permanentemente al lado de ellos.

Hace mención a los acuerdos logrados con el gobierno y la importancia que esto tiene para el bienestar tanto de los docentes de planta como para la institución. Resalta la posibilidad de la incidencia en la determinación de políticas para la educación pública, que se logró en estas negociaciones así como la visibilización de la problemática y respaldo de la ciudadanía con este movimiento.

Expresa que los acuerdos son parciales y que debe ser la comunidad que hace parte del sistema de educación superior la encargada de concretarlas y aportar desde cada saber en la construcción de estas propuestas, con el fin de que esto se convierta y materialice en mejoras para la facultad y la universidad. Se preguntan cómo se van a administrar los recursos asignados a las universidades; cuál es la postura del rector de la universidad?, considera que deben asegurarse de que el representante legal de la universidad de verdad representa a la comunidad; le corresponde a la comunidad hacerse cargo de estos recursos. Manifiesta que la resolución 095 de 2018 fue perversa y nociva a los intereses docentes; se logra que se pague los salarios y se logra la contratación de horas lectivas y no lectivas de los docentes TCO y MTO; se logró la vinculación por 10.5 meses; el reconocimiento expreso de la administración de que se iba a hacer esto, además de una sola contratación al año. Esto significa mayor y mejor estabilidad docente. Se ha logrado la construcción muy importante de la propuesta de currículo alterno y se plasmó en un documento; le parece necesario seguir profundizando este tema. Finalmente, presenta los siguientes puntos al consejo de facultad:

**Propuestas de la Representación de los Docentes al Consejo de Facultad
Facultad de Artes ASAB – UDFJC**

Representante: Luis Alfonso Martínez Carriazo

1. Los profesores rechazamos los términos de las resoluciones de contratación: Suspensión calendario – suspensión automática de vinculación; 3 contratos.

Argumentos:

- a. Retrocede en seguridad jurídica y laboral.
- b. Contradice los criterios de la oficina jurídica y la ley.
- c. Retrocede en el reconocimiento de la libertad de cátedra, la flexibilidad curricular, la contextualización del currículo.
- d. Precariza el trabajo docente.
- e. Profundiza la desconfianza y la tensión entre administración y comunidad.
- f. Insiste en enfrentar los intereses de estudiantes y profesores.

Propuestas:

- Modificar las resoluciones. / Pronunciarse sobre ellas.
2. Establecer la fecha de instalación de la Mesa de Infraestructura de la Facultad de Artes, de acuerdo con los actos administrativos emanados de la Mesa de Negociación de 2016 e irregularmente suspendida desde diciembre de 2017.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. Pactar las garantías para estudiantes y docentes para participar en la Mesa de Diálogo Local.
 4. Fortalecer la franja institucional de participación, en los términos de la resolución pertinente.
 5. Garantías para la representación de docentes: Reconocimiento del tiempo de trabajo. Apertura de una plaza de Medio Tiempo Ocasional para hacerlo posible.
 6. Fijar la fecha para la rendición de cuentas de la decanatura y demás dependencias académicas y administrativas de la Facultad.
 7. Vinculación de la decanatura y de todas las unidades de trabajo académico y administrativo a la socialización e implementación de los acuerdos nacionales.
 8. Gestionar la producción de un material impreso que explique los derechos de los docentes en materia de Bienestar, Seguridad Social y Salud Ocupacional y que indique claramente las rutas de acceso a los servicios. Y programar sesiones de inducción para todos los docentes sobre estos temas.
- 7. Representación estudiantil.** Una solicitud concreta es tener Bienestar Universitario, esta es la facultad que más necesita tener médico dado las prácticas y es grave que no se tenga. Otro punto para agendar según la representante Kelly Guerra, es que tiene conocimiento de que al parecer se ha presentado acoso a chicas por parte del médico de la universidad, se están recopilando los casos, porque mucha gente prefiere no ir al médico por esta situación.

Decano solicita las denuncias para proceder con jurídica, por ser un tema delicado. Es una afirmación grave y delicada, se comunicará con la abogada y bienestar para proceder, tiene que ser valerosa la posición de los estudiantes que han sido afectados, tienen el respaldo institucional, estos casos no se pueden permitir en ninguna instancia en la Facultad.

Programa Transitorio de retorno. El maestro Néstor Lambuley presenta al consejo de facultad la propuesta de contenidos temáticos a desarrollar en el programa académico de grado, según resolución 069 de 2018 expedido por el consejo académico. Se desarrollará en tres módulos, así:

- 40 horas. Estudiantes realizaran anteproyectos y proyectos de grado.
- 20 horas. historias transversales de las artes epistemología y performance.
- 60 horas. realización trabajo de grado. Dos estudiantes desarrollan trabajo de grado con su respectiva socialización.

Se desarrolla en 120 horas con tres módulos. Las modalidades: creación interpretación, performance. La maestra Yudy Morales solicita tener en cuenta el acuerdo 038 del Consejo Académico, que determina las modalidades de grado. Adicionalmente, explicitar cómo sería la evaluación, y la participación de los docentes. Con estas precisiones, el Consejo de Facultad da su aval a la propuesta de contenidos para el desarrollo del programa académico de grado 2019-1. Igualmente se presenta una proyección del presupuesto general que tendría el programa si todos los opcionados pagan la matrícula, el cual sería de aproximadamente \$24.800.000.

8. Casos Proyectos Curriculares

- **Arte Danzario**

- Plan de mejoramiento del nuevo registro calificado del Proyecto Curricular de Arte Danzario. se tratará en próxima sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Aval reingreso extemporáneo y compra de formulario 2019-1 estudiantes Wendy Paola Ruiz Valencia código 20141102014 y Hernando José Orozco Cañate código 20141102110. Aprobado y comunicado con consecutivo **FA-SA-010RD-2019**
- **Artes Musicales**
 - Aval apoyo económico ante el CERI para invitado internacional George Amarin, quien realizará Clases Magistrales de Contrabajo y conferencias en la Facultad de Artes. Aprobado y comunicado con consecutivo **FA-SA-011RD-2019**
 - Remisión formato de evaluación de par interno, para otorgar distinción de Meritorio a trabajo de grado del estudiante Camilo Andrés Ortégón Munevar código 20131098059. Aprobado y comunicado con consecutivo **FA-SA-012RD-2019**
 - Concepto par evaluador trabajo de grado Meritorio para la estudiante Neila Angélica Zea Giraldo 20132098115. Aprobado y comunicado con consecutivo **FA-SA-013RD-2019**
 - Solicitud compra extemporánea del pin reingreso; estudiantes Steve André López González Código 20072098021 y José Luis Torres Portilla Código 20141098181. Aprobado y comunicado con consecutivo **FA-SA-014RD-2019**
 - Solicitud de retiro voluntario de los siguientes estudiantes
 - Andrés David Chavarro Useche - código 20162098251
 - Gabriel Arturo Adames Bermúdez - código 20132098056
 - Diego Alejandro Sepúlveda Vargas - código 20142098009. Aprobados y comunicados con consecutivo **FA-SA-015RD-2019**
- **Artes Escénicas**
 - Cancelación de Semestre, estudiante Francisco José Aldana - Código 20142104051 Aprobado y comunicado con consecutivo **FA-SA-016RD-2019**
 - Solicitud re expedición de recibo de Matrícula 2018-3. Carlos Albarracín 20161597004 (Reconocimiento de Saberes) Aprobado y comunicado con consecutivo **FA-SA-018RD-2019** y Tatiana Rosa Maestre Mosquera código 20161597004 (Reconocimiento de Saberes). Aprobado y comunicado con consecutivo **FA-SA-017RD-2019**
- **Maestría en Estudios Artísticos**
 - Informe investigación disciplinaria No. 001-2018 adelantada contra el estudiante Nilson Fernández Galindo - código 20172103009. El Consejo solicita dar trámite a la abogada de la facultad para el trámite respectivo.
 - Composición Consejo Curricular y representantes Maestría en Estudios Artísticos ante Comités de la Facultad, periodo académico 2019-1. Se tratará en próxima sesión.

Siendo las 12:20m. se da por finalizada la sesión.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	María Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad